

**UNICEF y Essity anuncian encuesta nacional**

Silencio y falta de servicios impiden una menstruación digna

Nelly Toche

nelly.toche@eleconomista.mx

“Es increíble que en pleno 2022 la menstruación siga siendo un estigma, no hay información, no se habla, las mujeres nos seguimos escondiendo. Es hora de hablar sobre una menstruación digna”, dijo a **El Economista** Palmira Camargo, vicepresidenta de Comunicación para Essity Latinoamérica.

En atención a esta problemática, recientemente se llevó a cabo el foro ‘Conversaciones esenciales: retos y acciones para una menstruación digna’. Se trata del primer espacio en su tipo donde se presentaron datos, diálogo y el anuncio de algunas acciones. En este espacio se dieron cita integrantes de organizaciones de la sociedad civil, empresas, gobiernos y medios de comunicación, y también contó con la participación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).

Durante el encuentro se reconoció que el principal problema en México es la ignorancia sobre la menstruación, la cual se ha traducido en tres barreras indignantes:

El silencio, que ha creado tabúes y ha agravado los prejuicios. No se habla de la menstruación porque, en general, no se habla del cuerpo de la mujer. En este sentido, Camargo compartió con datos del UNICEF: sólo 5% de las familias habla de menstruación con los hijos e hijas, y sólo 16% de los jóvenes tienen conocimiento preciso sobre el tema. “Esta es una brecha por derribar”.

La falta de acceso a baños seguros, accesibles e higiénicos. De acuerdo con datos del Programa Higiene Menstrual del UNICEF, en México 43% de las niñas y adolescentes prefieren quedarse en casa que ir a la escuela durante su período menstrual; 30% utiliza papel higiénico en lugar de toallas sanitarias; 66% piensa que los baños en sus escuelas están sucios; y 73% se lava las manos sin jabón.

“Son 41 días al año (el ciclo menstrual) y

esto al final implica un ausentismo que se ve reflejado en una brecha de igualdad de oportunidades (...) Necesitamos sentirnos seguras. Cómo una niña que está menstruando va a ir a la escuela si sabe que no hay agua potable, que no cierra el seguro del baño, que no se siente segura porque el baño tiene un hoyo y sabe que alguien podría estar observando. Eso impide gestionar la menstruación”.

La poca educación y entendimiento integral del proceso en todos los ámbitos sociales. Se calcula que entre 10-15% de las personas menstruantes sufren dolores incapacitantes y, sin embargo, en las escuelas y espacios laborales en México no tienen consideraciones para quienes los padecen. “Una menstruación digna tiene que ser adecuada, es decir que cada persona tenga acceso a los productos de higiene que se necesitan. Con datos del UNICEF, se sabe que 63% de las niñas no tiene acceso gratuito a productos de gestión menstrual. Muchas de ellas tampoco tienen acceso a comprar toallas sanitarias, por eso otro dato relevante es que estas niñas prefieren quedarse en su casa cuando están menstruando”, dijo Camargo.

Falta datos para diseñar mejores políticas públicas

Durante el foro, las participantes reconocieron importantes avances, como la tasa fiscal cero para productos de higiene menstrual e iniciativas legislativas en las entidades federativas encaminadas a mejorar la situación de las mujeres y de todas las personas menstruantes. Sin embargo, estuvieron de acuerdo en que a nivel nacional no existe una encuesta que nos de datos fidedignos de cómo está la menstruación en México para generar políticas. Por ello, UNICEF y Essity realizarán una encuesta nacional para saber más sobre cómo viven las mujeres y personas menstruantes su ciclo y su período menstrual.

Nota completa: eleconomista.mx



Ley de Menstruación Digna

De acuerdo con Fundar, una mujer necesita 360 toallas o tampones promedio al año. Ese gasto puede representar hasta 720 pesos anuales para ser cubierto de manera adecuada equivalente a 5% del total de gastos de un hogar del 10% más pobre en México.

La iniciativa Menstruación Digna México busca eliminar el 16% de IVA de todas los productos de gestión menstrual y la gratuidad de estos para las personas menstruantes que no pueden acceder a ellos.

Desde el pasado 2 de marzo, Michoacán se convirtió en el primer estado en dar luz verde a la Ley de Menstruación Digna que tiene por obligación dar toallas sanitarias y tampones gratuitos en escuelas.

Más de 16 estados hoy tienen en sus agendas iniciativas sobre la Ley de Menstruación Digna, que buscan gratuidad y educación.

El 28 de abril de 2021 la Cámara de Diputadas votó a favor de reformar la Ley General de Educación para que las autoridades educativas y de salud tengan la obligación de brindar productos de gestión menstrual de manera gratuita en las primarias, secundarias y preparatorias. Esta ley no ha entrado en vigor, pues la iniciativa fue turnada al Senado de la República, donde debe ser discutida y votada.



En México, 43% de las niñas y adolescentes se ausentan de la escuela durante su periodo menstrual. FOTO: CORTESÍA FUNDAR

En México, el 51.4% de la población son mujeres y de ellas 62% se encuentra en edad menstruante. Sin embargo, hay ausencia de políticas públicas, programas o acciones específicas, que consideren a la menstruación como un asunto de interés público